

Año de 1922.

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

D. Guillermo Brito

D. Marcial Robayna

D. Julian Navarro

D. Antonio Rodriguez

En la Villa de Belanueva a primeros de Enero de milnoovecientos veintida reunidos en estas Salas consistoriales los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan y al final firman bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este día y cuando la hora competente y suficiente el numero de concurrentes para formar mayoría y tomar

acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesion con lectura de la anterior que fue aprobada.

En este estado el Señor presidente hizo presente a la Corporacion que en esta sesion habia que formar las listas de los mayores contribuyentes de este término Municipal, que con los individuos del Ayuntamiento tienen derecho a nominar como promisorios para la eleccion de Senadores conforme al prevenido en la Ley de 8 de febrero de 1877 y siendo seis los Concejales de que se compone esta Corporacion y veinticuatro los mayores contribuyentes como numero cuadruplo de aquellos se ocupó la Corporacion en el cumplimiento de este servicio con vista de los antecedentes contributivos de que se derivan dando este operacion el resultado siguiente.

Señores Concejales

D. Pedro Peña Armas

D. Marcial Morales Cabrera

D. Antonio Rodriguez Cabrera

D. Guillermo Brito Berdona

D. Marcial Robayna Mampierrez

D. Julian Navarro de León.

Mayores Contribuyentes

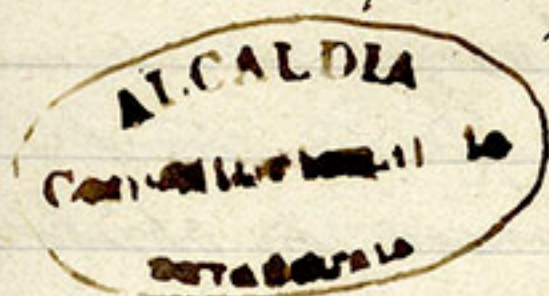
- Don Antonio Hernandez Jimenez
 D. Antonio Brito Morales
 D. Agustin Alberto Castro
 D. Antonio Silveira Mendez
 D. Antonio Negrin Cabrera
 D. Bernardino Brito Loto
 D. Eduardo Cabrera Umpierrez
 D. Federico Ramirez Garcia
 D. Gamersindo Martel Cardona
 D. Jose Umpierrez Morales
 D. Jose Acosta Garcia
 D. Jose Rodriguez Alonso
 D. Juan Jose Pura Brito
 D. Juan Melian Amado
 D. Juan Martel de Leon
 D. Juan Padilla Gonzalez
 D. Juan Mendez Brito
 D. Martin Cardona Lantane
 D. Miguel Ramon Martin
 D. Luis Brito Cordona
 D. Pablo Navarro de Leon
 D. Pedro Pena Brito
 D. Lorenzo Brito Cabrera
 D. Santiago Brito y Brito

Y terminado este acto se levanto la sesion de orden del señor Alcalde Presidente ordenando que se exponga al publico una copia de la lista presente por espacio de veinte dias y que se remita otra al Excm. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin oficial de la

misma y firma con los señores concurrentes al acto
de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro P. Pérez



Guillermo Brito

Julian Navarro +
Facundo Toranzo

Marcel Robayna +
Antonio Rodriguez

Presidente

Don Pedro P. Armas
Concejales

D. Julian Navarro

D. Guillermo Brito

D. Marcel Robayna

D. Antonio Rodriguez

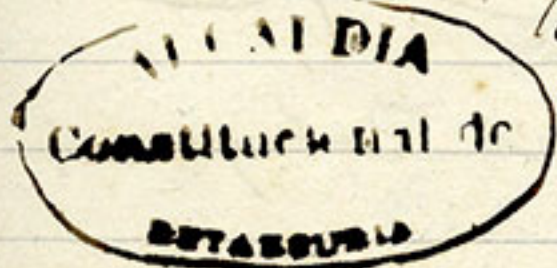
En la villa de Betanuria a ocho
de Enero de mil novecientos veintidos reunidos
los señores del Ayuntamiento que al
margen se expresan y al finas firman
bajo la Presidencia del Señor Alcalde
D. Pedro P. Armas con objeto de
celebrar Sesion Ordinaria de este dia
y siendo la hora competente y suficiente
numero de Concejales para formar mayo-
ria y tener acuerdo el Señor Presidente declaro abierta
la sesion por lectura del acto de la sesion anterior
cargue discutida fue aprobada.

Vieronse los B. O. y demas correspondencia oficial
ultimamente recibida y se acordo su cumplimiento.

No habiendo asunto de que tratar se levanto
la sesion por el Señor Presidente de que yo el Secretario
certifico. El Alcalde

Pedro P. Pérez

Pedro P. Pérez



Julian Navarro +

Marcel Robayna +

Guillermo Brito
Facundo Toranzo

Antonio Rodriguez

Presidente

Don Pedro Pene Armas

Concejales

D. Antonio Rodriguez

D. Julian Navarro

D. Guillermo Brito

D. Maria Robayna

En la Villa de Betanuria a quince de Enero de milnooveientos veintidos reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan y al final firman bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Pene Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente el numero de Concejales para

formar mayoria y tener acuerdo, el Señor Presidente de clavo abierta la sesion por lectura del acta anterior la que fue aprobada.

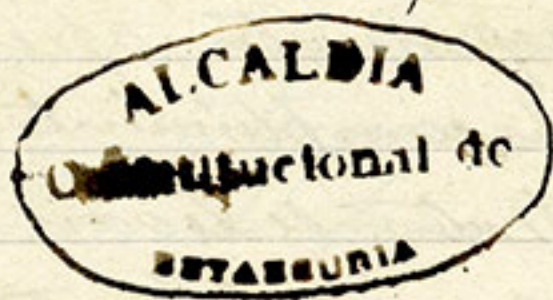
Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga cumplir y guardar cuantas ordenes y circulares en ellos se publican.

En este estado el Señor presidente manifesto ala Corporacion que habia que publicar las listas de los mozos que en el presente año les correspondia entrar en quinta para lo cual se habian de citar dichos mozos personalmente para que expusieran lo que tubieran por conveniente en la rectificacion de esta lista miento el cual tendra lugar el dia 29 del actual.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente de quien el Secretario certifica.

El Alcalde

Pedro Pene



Antonio Rodriguez

Guillermo Brito

Julian Navarro

Maria Robayna

Facundo Pizarro

Presidente
Don Pedro Peña Armas
Concejales
D. Antonio Rodriguez
D. Julian Navarro
D. Maria Robayna
D. Guillermo Brito

En la Villa de Betancuria a veintidos
de Enero de milnovecientos veintidos reunidos
los señores del Ayuntamiento que al margen se
expresan y al final firman bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con
objeto de celebrar sesion ordinaria correspon-
diente a este dia y siendo la hora competente
y suficiente numero de Concejales para formar
mayoria y tener acuerdo, el Señor Presidente declaró abierta
la sesion por lectura del acta anterior la que fue aprobada.

Vieronse los Boletines y correspondencia oficial ultimamente
recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga
guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos
se publican.

Vista una comunicacion del Ayuntamiento de la
oliva dando cuenta del moro Pedro Regalado Garcia
Fajardo nacido en aquel pueblo y avecinado en este
desde hence años por cuyo razon se debe de alistar
en este pueblo por lo que el Ayuntamiento acordó
que se alistare en este pueblo en el proximo ali-
stamiento lo propio se acordó con el moro Jose Paria
Brito natural de casillas del Orque y el cual tambien
quedará incluido en el alistamiento de este pue-
blo.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion por el Señor Presidente
de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde

Pedro Peña

Antonio Rodriguez

Julian Navarro

Fausto Peraza

Maria Robayna

Guillermo Brito

Presidente

Don Pedro Peña Armas
ConcejalesD. Guillermo Brito Cordano
D. Julian Navarro
D. Antonio Rodriguez
D. Marcias Morales

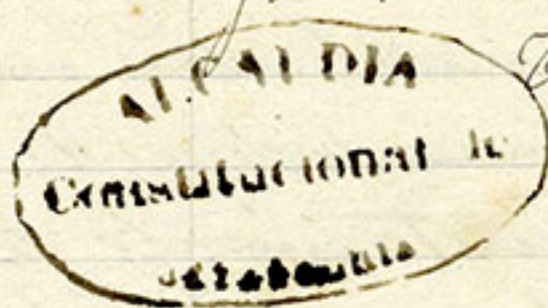
En la Villa de Betancuria a
veintinueve de Enero de mil novecientos vein-
tidos reunidos los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña
Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria
correspondiente a este dia y siendo la hora
competente y suficiente el numero de Conje-
jales para tener mayoria y tomar acuerdo

el Señor presidente declaro abierta la sesion con lectura
del acta anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines y correspondencia oficial ultima-
mente recibida y se acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar se levantó
la sesion de orden del Señor Presidente de que
yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Facundo PerazaGuillermo Brito

Julian Navarro

Antonio RodriguezMarcias MoralesFacundo Peraza

Presidente

Don Pedro Peña Armas
ConcejalesD. Guillermo Brito
D. Julian Navarro
D. Antonio Rodriguez
D. Marcias Morales

En la Villa de Betancuria a cinco de
Febrero de mil novecientos veintidos reunidos
los señores Concejales que al margen
se expresan y al final firman bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro
Peña Armas con objeto de celebrar
sesion ordinaria correspondiente a
este dia y siendo la hora competente

y suficiente el número de concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó que por el Señor presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellas se publiquen.

Y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Señor presidente firmando todos los concurrentes de que go el Secretario certifica.

El Alcalde

Goede. c. Deice

Guillermo Brito Julian Navarro

Antonio Rodriguez

Marcial Morales

Fuendo Porras

Presidente

Don Pedro Peña Armas
Concejales

Don Marcial Morales Cabrera

D. Julian Navarro de León

D. Marcial Robayna Unzueta

D. Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Bitanuarie a doce de Febrero de milnoovecientos veintidos Mmidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente el número de concejales para formar

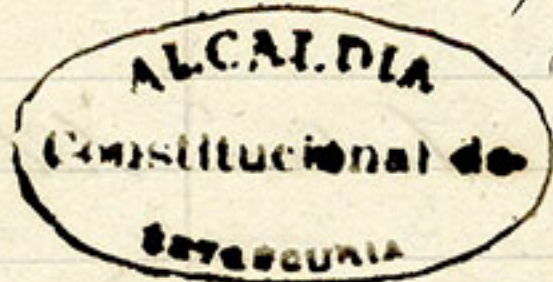
mayoría y tener acuerdo el Señor presidente declaró abierta la sesión con lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los B. O. y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó que por el Señor presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y

circulares en ellos se publican.

En este estado el Señor presidente hizo presente a la Corporación que había que proceder a la formación de la Junta de Vocales mayores como también a la ordenanza para el Ayuntamiento general conforme al R. D. de 11 de Septiembre de 1918 cuya ordenanza fue presentada por el Secretario del Ayuntamiento la que fue aprobada por la Corporación, acordándose que por el Señor presidente se haga presentar ante la Junta Municipal de asociados para su examen y aprobación si así procede.

Uno habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión por el Señor presidente de cuyo el Secretario certifica.



El Alcalde

Pedro Perera

Julian Navarro +

Marcel Morales

Marcel Robayna +

Antonio Rodriguez

Lacundo Perera

Presidente

D. Pedro Perera Armas
Concejales

D. Marcel Morales Cabrer

D. Marcel Robayna Ampinera

D. Antonio Rodriguez Cabrer

En la Villa de Betancuria a diez y nueve de Febrero de mil novecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan y al final firman bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Perera Armas con objeto de celebrar Sesión ordinaria de esta día y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales.

para formar mayoría y tener acuerdo el Señor presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor presidente de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Marcial Morales

María Robayne +

Julian Navarro

Antonio Rodriguez

Francisco Pizarro

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Julian Navarro

D. Marcial Robayne

D. Marcial Morales

D. Antonio Rodriguez

En la Villa de Belencurie a veintiseis de Febrero de mil novecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente número

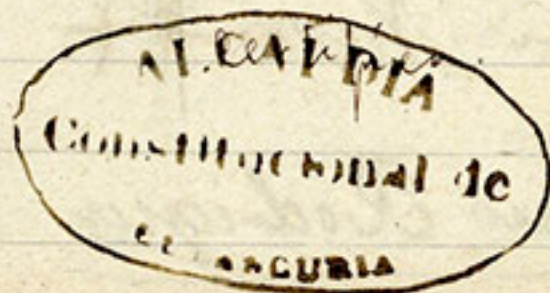
de concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor presidente de que yo el Secretario

El Alcalde

Pedro Peña



Julian Navarro + Marcial Robayne +

Antonio Rodriguez

Marcial Morales

Fernando Toranzo

Presidente
D. Pedro Peña Armas
Concejales

D. Marcial Morales Cabrer

D. Marcial Robayne Umpierrez

D. Julian Navarro

D. Antonio Rodriguez

En la Villa de Bitancuria a
cinco de marzo de mil novecientos
veintidos reunidos los señores del Ayun-
tamiento que al margen se expresan
bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Pedro Peña Armas con objeto de
celebrar sesion ordinaria correspondiente
a este dia y siendo la hora
competente y suficiente el numero
de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo
el Señor Presidente declara abierta la sesion por
lectura del acta de la sesion anterior la cual fue
aprobada.

Vieronse los Boletines y demas correspondencia
oficial ultimamente recibida y se acordó que
por el Señor Presidente se haga guardar cuantos
ordenes y circulares en ellos se publican.

Tras habiendo asuntos de que tratar se levan-
ta la sesion por el Señor Presidente de que
go el Secretario certifica.

El Alcalde



Pedro Peña

Marcial Morales

Marcial Robayne + Julian Navarro +

Fernando Toranzo

Antonio Rodriguez

Presidente

D. Pedro Pene Armas
Concejales

D. Marcial Morales Cabrera

D. Marcial Robayna Mufson

D. Julian Navarro

D. Antonio Rodriguez

En la Villa de Betancuria a doce
de Marzo de mil novecientos veintidos reuni-
dos los Señores del Ayuntamiento que
al margen se expresan y al final firm-
man bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D. Pedro Pene Armas con
objeto de celebrar sesion ordinaria
correspondiente a este día, y siendo
la hora competente y suficiente al

número de Concejales para formar mayoría y tener
acuerdo, el Señor Presidente declaró abierta la sesion
por lectura del acta de la Sesion anterior guardando la
misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas correspon-
dencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente instruido
con motivo de la falta de presentacion del moro Matias
Campos hijo, natural de Agustina y reconocido como
hijo por Simeon Perera Brito, número siete del
sorteo para el Reemplazo del año actual que no
compareció por sí ni por medio de representante al
acto de la clasificación y declaracion de soldados ni tam-
poco alegó causa justa que se le impidiera.

Visto sus resultados y diligencia; Visto lo expuesto
por parte del moro número nueve del sorteo y el
dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento
acuerda: Que debe declarar como declare propugo para
los efectos legales al mencionado moro Matias Campos.

Diose cuenta al Ayuntamiento de un expediente
instruido a favor del moro Jose Brito Cardona nº 9
del sorteo del Reemplazo del actual año y el Ayun-
tamiento de conformidad con el dictamen del Señor
Regidor Síndico, acuerda declarar exceptuado del servicio
en filas al expresado moro.

Seguidamente diose cuenta de la excepcion alegada por

el mozo Antonio Armas Brito y visto los documentos justificativos y el parecer del Señor Regidor Sindico el Ayuntamiento el Ayuntamiento declara al referido mozo exceptuado del servicio en filas.

Visto tambien la excepcion alegada por el mozo Jose Peña Brito. el Ayuntamiento acuerda de conformidad con el parecer del Señor Regidor Sindico acuerda para a reconocimientos ante la Comision Mixta.

Visto otro expediente a favor del mozo Isaac Padilla Cabrera mozo del Reemplazo de 1919 el Ayuntamiento acuerdo declararlo al referido mozo exceptuado del servicio en filas.

Se trajo ala vista otro expediente a favor del mozo Julian Navarro Robayne perteneciente al reemplazo del año de 1920 y el Ayuntamiento acuerdo declararlo como exceptuado del servicio en filas.

Visto otro expediente a favor del mozo Jose Leon Morales del Reemplazo de 1921 y el Ayuntamiento acuerdo declararlo exceptuado del servicio en filas.

Trajose ala vista otro expediente instruido a favor del mozo Saturnino Alonzo acuerdo del Reemplazo de 1921 y el Ayuntamiento acuerdo lo mismo que con los demas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor presidente de quien yo el Secretario certifico

El Alcalde

Pedro Peña

Marcel Robayne

Antonio Rodriguez

Julian Navarro

Fernando Jarama

Antonio Rodriguez



Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Marcial Morales Cabrera

D. Marcial Robayna Mupierou

D. Julián Navarro de León

D. Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuria
a diez y nueve de marzo de mil no-
cientos veintidós reunidos los señores
del Ayuntamiento que al margen se
expresan bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Pedro Peña Armas con
objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día y siendo

la hora competente y suficiente número de Concejales para
formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente
declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión
anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia
útimamente recibida y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar en la presente
sesión se levantó esta por orden del Presidente firmando
toda los concurrentes de que certifico.

El Alcalde

Pedro Peña Armas

Marcial Morales

Marcial Robayna

Julián Navarro

Facundo Peraza

Antonio Rodríguez

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Marcial Morales Cabrera

D. Julián Navarro

D. Marcial Robayna

D. Antonio Rodríguez

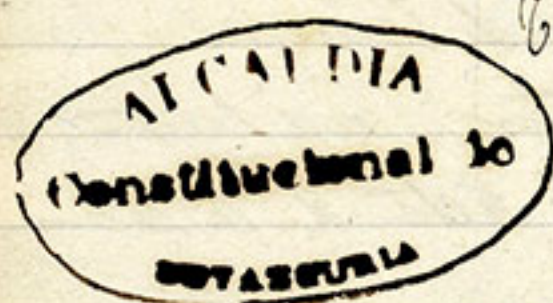
En la Villa de Betancuria a veinte
de marzo de mil novecientos veinte-
dos reunidos los señores concejales que
al margen se expresan y al final firman
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Pedro Peña Armas con objeto de celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día y
siendo la hora competente y suficiente

número de concejales para formar mayoría y tener acuerdo el señor presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Se leen los Boletines y telegramas correspondencia oficial y se acordó que por el señor presidente se haga guardar y cumplir mantén ordenes y circulares en ellos se publican

No habian asuntos de que tratar de levanto la sesión por el señor Presidente de que yo el Secretario certifico

El Alcalde



Pedro Peña

Marcial Morán

Julian Navarro†

Marcial Robaynas†

Antonio Rodríguez

Francisco Peraza

Sesión inaugural del biénio de 1922

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Marcel Morales Cabrer

D. Julian Navarro de León

D. Guillermo Brito Lerdón

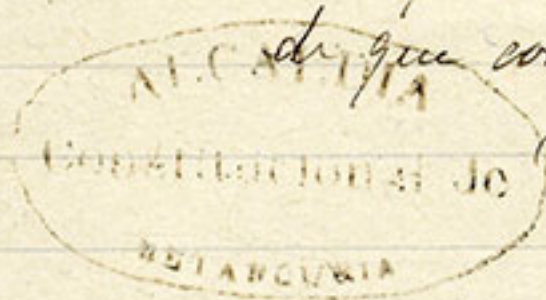
D. Antonio Rodríguez Cabrer

En la Villa de Betancurí a las doce del día primero de Abril de mil novecientos veintidos, en cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal se constituyeron bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión inaugural del presente biénio, y abierto por el Presidente, el infrascripto Secretario de orden del mismo, dió lectura a los artículos 52 y 53 de la vigente Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 y a la lista de los Señores Concejales en ejercicio desde la última renovación y de los proclamados en Febrero último cuyas credenciales han sido presentada en la Secretaría de mi

cargo y cuya capacidad no ha sido validamente impugnada, no consignándose el número de votos que obtuvo cada Concejal por haberse hecho la proclamación con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral adoptándose el orden preferencia que señala la R. O. de 16 de Junio de 1909.

Y inmediatamente el Señor Alcalde invitó a los nombrados a que tomaran asiento en los escaños del consistorio, depositó sobre la mesa las insignias de su cargo, y cedió la Presidencia interna a Don Marcos Torres Rodríguez que resulta ser el Concejal de mayor edad entre los proclamados ultimamente con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley electoral después de lo cual y dando posesión al nuevo Ayuntamiento se retiraron todos los Concejales a quien con arreglo

ala Ley le corresponde cesar y son los Señores D. Guillermo Brito Berdona, D. Marcial Morales Cabrera y D. Marcial Robayne Unpierrer firmando esta acta Todos los Señores Concejales anteriores y nuevamente proclamados en sus cargos de que como Secretario certifico:



El Alcalde

Pedro Peña

Marcial Morales

Julian Xorro +

Guillermo Brito

Antonio Rodriguez

Matu Brito Cabrera + Concejal

El Secretario

Marcos Torres Rodriguez + Concejal

Facundo Perea y

Telefaro Berdona

Seguidamente por orden del Señor Presidente interino Don Marcos Torres Rodriguez procedio el infrascripto Secretario ala lectura de los articulos 53, 54, 55 y 56 parrafo primero de dicha Ley organica y el Presidente declaro que debiendo proceder ala eleccion de Alcalde en la forma que dispone el articulo 54 suspendida por cinco minutos la sesion para que los Señores Concejales se pusieran de acuerdo en la designacion de candidato y practicada la eleccion resulto Alcalde Presidente definitivo del Ayuntamiento el que actua mente aviendo ejerciendo como Alcalde por espacio de dos años por la totalidad de votos emitidos por los Señores Concejales D. Pedro Peña Armas que proclamado como tal Alcalde votio a recibir las insignias de su cargo habiendose levantado para ello de su asiento votio a ocuparlo con el caracter de que fue revestido dando en el acto las gracias

a todos por la distinción con que le honraban.
 Seguidamente por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de Teniente Alcalde que según la escala del artículo 35 de la Ley Municipal corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado D. Marcos Torres Rodríguez por unanimidad de votos se eligió después de igual modo a D. Antonio Rodríguez Cabrerá para Regidor Sindico siendo así como el Teniente Alcalde electos posicionados a este segundo en sus respectivos cargos por el Señor Alcalde Presidente.

Y debiendo terminar el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que se proceda en el desempeño de su cargo se procedió a verificar la numeración de aquellos del modo siguiente.

Regidor Sindico Don Antonio Rodríguez Cabrerá

Regidor --- 2.º D. Teleforo Berdona Hernandez

Regidor --- 3.º D. Mateo Brito Cabrerá

Regidor --- 4.º D. Julian Navarro de León

Seguidamente se procedió al nombramiento del Secretario de esta Corporación quedando reelegido y nombrado en la misma forma que ha venido hasta la fecha D. Facundo Peraza Brito.

Asi mismo fue nombrado Alcalde de Barrios de Rio palmas a D. Cesario Hernandez Mederos a Don Juan Armas Ruiz y del Valle de St.º Jnes a D. Juan Armas y D. Andres Perez Carrion de este Villas.

Por ultimo queda designado el domingo de cada semana y hora de las diez de su mañana para la celebracion de las sesiones Ordinarias en cumplimiento del art.º 57 de la Ley Municipal declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta

la sesión por el Señor Alcalde firmando todas las
Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico

El Alcalde

Pedro Peña

Marcos Torres +

Julian Navarro + Mateos Brito +

Antonio Rodriguez

Facundo Suarez y

En la Villa de Melancurien
a dos de Abril de mil novecientos vein-
tinueve constituido el Ayuntamiento con
los Señores que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Pedro Peña Armas y de mi
el Secretario para celebrar Sesión
Ordinaria correspondiente a este día
se declaró abierta la Sesión por lectur.
del Acta de la Sesión anterior la que discutida fue
aprobada.

Vieronse los B. O. y se acordó dar cumplimi-
ento a las circulares.

Realizados los acuerdos que han sido toma-
dos por la Corporación ~~sobre~~ en anterior Sesión
La Corporación a propuesta de la Presidencia acordó
hacer los nombramientos de todas las Comisiones
que fuera necesarias y discutidas suficiente-
mente en consecuencia por unanimidad se pro-
cedió a elegir los individuos que han de com-
poner las referidas Comisiones en la forma

siguiente.

D. Marcos Torres Rodriguez, D. Julian Navarro de Leon y Mateo Brito Cabrera para la comision de presupuestos arbitrales cuentas obras caminos y servidumbres publicas.

Asi mismo se acordó nombrar para Comisionados de del termino de Jarray a D. Jose Brito Cabrera y para el Barrio de la Pina a D. Juan Torres y suplente del mismo a D. Antonio Rodriguez Cabrera.

Asi acuerdo el Ayuntamiento en su totalidad que hagan edictos y se expongan al publico para hacer saber al publico que no se admitira que ningun vecino entre en el termino Municipal sin permiso de los comisionados designados al efecto.

Despues de haberse mas animado de que tratar se levanta la sesion por el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico

El Alcalde

Pedro Peña



Julian Navarro +

Marcos Torres +

Mateo Brito

Fernando Torra y

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Julian Navarro de Leon

D. Marcos Torres Rodriguez

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Botancurie a nueve de Abril de mil novecientos veintida reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para formar

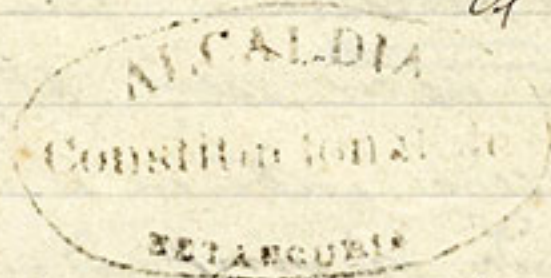
mayoría y tomar acuerdo. el Señor Presidente
declara Abierta la Sesión por lectura del acta de
la Sesión anterior la cual fue aprobada

Viéronse los Boletines oficiales y demás correspondencia
ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento

No habiendo asunto de que tratar se levanta
la Sesión Por el Señor Presidente Diego y el
Secretario certifica

El Alcalde

Pedro Peña



Marcelo Torres +

Julian Navarro +

Matteo Brito

Facundo Para y

Presidente

D. Pedro Peña Armas
Concejales

D. Julian Navarro de León
D. Marcelo Torres Rodriguez
D. Matteo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a diez
y seis de Abril de mil novecientos veintidos
reunidos los Señores Concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Pedro Peña
Armas con objeto de celebrar Sesión
Ordinaria correspondiente a este
día y siendo la hora compe-
tente y suficiente numero de

concejales para formar mayoría y tener acuerdo
el Señor Presidente declara abierta la Sesión por
lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue
aprobada.

Viéronse los Boletines y demás correspon-

demás oficiales y se acordó que por el finor presidente se hagasen guardar y cumplir ciertos ordenes y circulares en ellos se publican

En este estado el Secretario hizo presente a la Corporación que el presupuesto municipal Ordinario lo habían remitido aprobado a condición de que se consignare en el mismo la cantidad necesaria para atender a los gastos del retiro obrero obligatorio así como elevar el sueldo del Secretario a dos mil pesetas que según el R. D. de tres de junio de 1921

La Corporación después de una ligera discusión acordó por mayoría elevar el sueldo del Secretario a dos mil pesetas que le pertenecen según dicho R. D. y consignar para atender a los gastos del retiro obrero obligatorio 36 pesetas y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde



Pedro Peña

Marcel Torres +

Julian Navarro +

Mateo Brito

Facundo Texera y

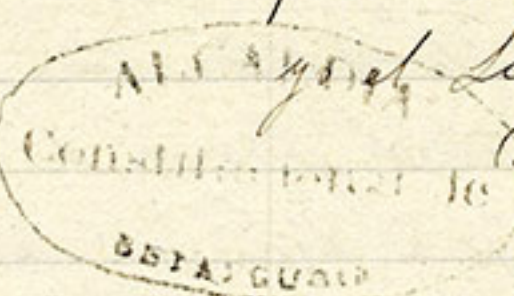
Presidente
Don Pedro Peña Armas
Concejales
D. Antonio Rodríguez
D. Mateo Brito Cabrera
D. Marcos Torres

En la Villa de Betancuria a veintiseis de Abril de mil novecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente número.

de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

No teniendo asunto de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que



El Secretario certifica.

El Alcalde

Pedro Peña

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Marcel Torres Rodriguez +

Facundo Pizarro y

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Antonio Rodriguez

D. Mateo Brito Labrera

D. Marcel Torres

En la Villa de Betancuria a treinta de Abril de mil novecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan y asimismo firman bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente

número de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieron los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos se publican.

Visto el Boletín Oficial de la provincia n.º 42 correspondiente al 7 del mes en curso del cual se publica por el Gobierno Civil los días en que se han de presentar los mozos del actual reemplazo ante la Comisión Mixta y correspondiéndole a los de este pueblo bajar el día 3 de Mayo próximo este Ayuntamiento acuerda Comisionar al Secretario del Ayuntamiento para presentar los mozos de este término lo mismo que la documentación que señala el art.º 130 de la Ley de Reclutamiento.

En este estado se trajo a la vista una comunicación del Señor Inspector de 1.ª Enseñanza en la que impone a este Ayuntamiento el deber de buscar local-escuela y casa habitación para Sr. Maestra del Valle de St. J. por no reunir las condiciones necesarias la que hasta la fecha se ha venido utilizando, y en la imposibilidad de fabricarla el Ayuntamiento por carecer de fondos municipales pare ello lo mismo que de sacar hoy de los vecinos en sus ericcion lo que pudiera constar dicha casa. Esta Corporacion acuerda: Pedir al cabildo ^{municipal} una cantidad digna de mil pesetas haber si con eso y lo que se pudiese sacar de los vecinos se fabricaba la referida casa y que se pase comunicacion al Señor Presidente del Cabildo para si se decide en la primera reunion que dicho cuerpo celebre hacelos presentes a los Concejales de opinion y comunicar a esta Alcaldia el resultado obtenido.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Garcia

Antonio Rodriguez

Mateo Ortiz Manuel Gomez Rodriguez +

Facundo Perera y



Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

D. Antonio Rodríguez Cabrer

D. Mateo Brito Cabrer

D. Marcos Torres Rodríguez

En la Villa de Betancuria a siete de Mayo de milnovecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión Ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente

y suficiente número de concejales para formar mayoría y tener acuerdo, el Señor Presidente declara abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos se publican

Y no teniendo asunto de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando todos los que saben hacerlo de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Antonio Rodríguez



Mateo Brito

Facundo Prasa

Marcos Torres Rodríguez

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

Don Antonio Rodríguez Cabrer

D. Mateo Brito Cabrer

D. Marcos Torres Rodríguez

En la Villa de Betancuria a catorce de Mayo de milnovecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión Ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente número de Con-

cejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

No teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que el Secretario certifique

El Alcalde

Pedro Petre

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Marcos Torres Rodriguez +

Facundo Peraza Jr

Presidente

Don Pedro Petre Armas

Concejales

D. Antonio Rodriguez Cabrer

D. Mateo Brito Cabrer

D. Marcos Torres Rodriguez

En la Villa de Pitancurus a veinte
uno de Mayo el mil novecientos veinte
dos reunidos los Señores del Ayuntamiento
to que en el margen se expresan bajo
la Presidencia del Señor Alcalde Don
Pedro Petre Armas con objeto de
celebrar sesión Ordinaria correspon
diente a este día y siendo la hora

competente y suficiente número de Concejales para
pase formar mayoría y tener acuerdo el Señor
Presidente declaró abierta la sesión por lectura
del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas corresponden
cia ultimamente recibida y se acordó que por
el Señor Presidente se haga guardar y cumplir
cuantos ordenes y circulares en ellos se publiquen.

No teniendo asuntos de que tratar se levantó
la sesión por el Señor presidente firmando todos



los que saben de que yo el Secretario certifico
El Alcalde



Pedro Perea

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Marcos Torre Rodriguez +

Facundo Peraza y

En la Villa de Betancuria a veinte y ocho
de Mayo de mil novecientos veintidos reunidos los señores
del Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro
Pena Armas con objeto de celebrar Sesión

Presidente

Don Pedro Pena Armas

Concejales

D. Antonio Rodriguez Cebreo

D. Mateo Brito Cabrera

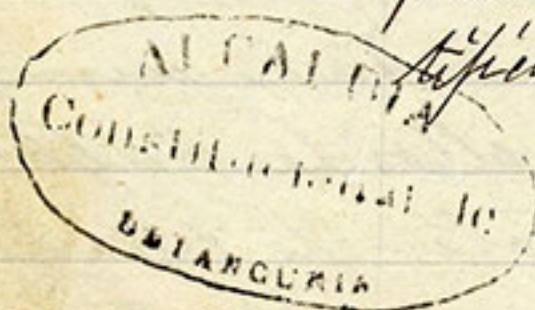
D. Marcos Torres Rodriguez

ordinaria correspondiente a esta
dia y siendo la hora competen-
te y suficiente el numero
de Concejales para formar
mayoria y tener acuerdo
el Señor presidente declaró
abierto la Sesión por lectura
del acta de la Sesión anter-
rior quedando la misma
aprobada.

Vieronse los Documentos oficiales y corres-
pondencia ultimamente recibida y se acor-
do su cumplimiento.

Seo teniendo avisado de que podrá se levante la Sesión
firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario cer-

tifico



El Alcalde

Pedro Perea

Antonio Rodriguez

Mateo Brito Marcos Torres Rodriguez +

Macundo Tirana //

Presidente

Don Pedro Tercé Armas
Concejales

Don Antonio Rodríguez Cabrera

Don Mateo Brito Cabrera

Don Marcos Torres Rodríguez

En la Villa de Putuncuri a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidos reunidos los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Pire Armas con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueran convocados en el tiempo y forma que la Ley manda, cuya sesión tiene por objeto el de llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año económico de mil novecientos veintidos a veintitres, atesor de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Municipal vigente.

En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edicto publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha diez y ocho del actual según consta del respectivo expediente, y por medio de pregón se declaró abierto el acto a la hora de las diez y a prorroga de las circunstancias que tuvieron abien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado artículo de la Ley Municipal leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papuletas iguales, las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un globo propor-

cionado, procediendose ala extraccion luego de ser dicho globo convenientemente removido y obteniendose el resultado siguiente

Seccion 1.^a

Villa { D. Federico Ramirez Garcia
D. Vicente Martin Armas

Seccion 2.^a

Valle de H^{no} { D. Jose Brito Cabreza
D. Santiago Brito y Brito

Seccion 3.^a

Rio Rahner { D. Bernardo Gotardo
D. Rafael Fidler Ruiz

Cuyo total de 6 asociados es el correspondiente a 6 concejales de que debe constar este Municipio, segun la creata del art.^o 35 de la precitada Ley Municipal y que debern nombrar con sujecion ala misma.

En su vista acordó la Corporacion que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cedula a los designados, desistiendo por terminado el acto y levantandose la sesion, cuya acta suscriben los señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Perez

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Marcos Moriz Rodriguez +

Fernando Toranzo



Presidente

Don Pedro Pineda Armas

Concejales

Don Antonio Rodriguez Cabrer

Don Mateo Brito Cabrer

Don Marcos Gomez Rodriguez

En la Villa de Retaricuria a cuatro de junio de milnovecientos veintidos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Pineda Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para

formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor presidente se hagan guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ella se publican.

En este estado y no habiendo asunto de que tratar relevante la sesion por el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Pineda

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Marcos Gomez Rodriguez +

Facundo Piraza y



Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Marcos Torres Rodriguez

D. Julian Navarro

D. Antonio Rodriguez Cabrer

En la Villa de Petenque a once de junio de milnovecientos veintidos reunidos los Señores del Ayuntamiento que a l margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente

número de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la que fue aprobada unanimes por Boletines Oficiales y demas correos providencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento

En este estado se trajo ala vista una comunicacion del Señor Presidente del Cabildo en la que comunica a esta Corporacion el acuerdo tomado por aquel Cabildo de que el Medico Don Santiago Cullen visite semanalmente los pueblos del Sur de esta isla unidos por la carretera para la asistencia medica gratuita a los individuos y familias pobres para lo cual debora este Alcaldia mandar copia del Padrón formado por acuerdo de este Ayuntamiento de las familias pobres que tengan derecho a dicha asistencia medica gratuita y vista esta comunicacion esta Corporacion acordó: que para este fin consideraba como pobres para este fin a los individuos siguientes D. Marie Fagundo, D. Juane Dominguez, D. Isabel Cabrer, D. Margarita Hernandez D. Simon Perera, D. Bonifacio Unzueta D. Micaela Sanchez, D. Vicente Robayna y D. Santiago Robayna Tambien acordó esta Corporacion se le cuenta al Señor Presidente del Cabildo de dichas familias.

Tambien acordó este Ayuntamiento (por cuanto habiéndose quejado algunos vecinos de que se estan sacando algunas reses del termino sin ser de su propiedad) a los vecinos) que nadie pueda sacar reses de dicho termino no siendo suyas propias ni tampoco marcar reses apenas algun bayano encargado porre en fin, solamente se las pueden marcar los dueños y sacarlos del termino tambien

sus dueños para cuyo fin se danan las aperturas necesarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor

Presidente de qui certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Julian Navarro +

Manos Torres +

Fausto Toranzo

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Manos Torres Rodriguez

Don Julian Navarro

Don Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a diez y ocho de junio de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaro abierta

la sesion por lectura del acta de la sesion anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Dilectos y demas correspondencia oficial y se acordo en cumplimiento.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

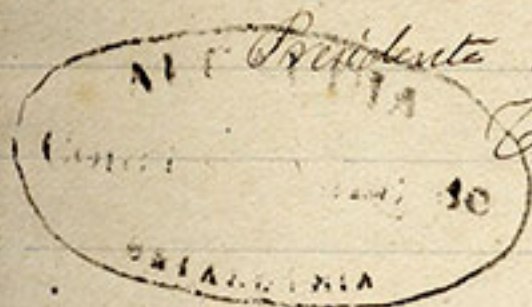
Pedro Peña

Julian Navarro +

Manos Torres +

Antonio Rodriguez

Fausto Toranzo



Presidente

Don Pedro Tena Armas
Concejales

Don Marcos Torres Rodriguez

Don Julian Navarro

Don Antonio Rodriguez Cabron

En la Villa de Betanuria a veinte y cinco de junio de mil novecientos veinte y dos se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tena Armas, con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para formar mayoria y tener

acuerdo el Señor presidente declara abierta la Sesion por lectura del acto de la anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas correos por donde ultimamente recibidos y se acordó que por el Señor Presidente se haga cumplir y guardar cuantas Ordenes y circulares en ellos se publican.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Tena

Julian Navarro +

Marcos Torres Rodriguez +

Antonio Rodriguez

Maria Brito

Facundo Torera ff



Presidente
 Don Pedro Peña Armas
 Concejales
 Don Marcos Torres Rodríguez
 Don Julián Navarro
 Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuría a dos de julio de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales

para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declara abierta la sesión por lectura del acta de la anterior quedando la misma aprobada. Vieron los Boletines oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña Armas



Julián Navarro +
 Marcos Torres Rodríguez +

Justo Brito

Antonio Rodríguez

Fernando Toranzo y

Presidente
 Don Pedro Peña Armas
 Concejales
 Don Marcos Torres Rodríguez
 Don Julián Navarro
 Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuría a nueve de julio de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente el numero de Concejales para formar mayoría.

y tener aúento el Señor Presidente declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada. Viéronse los Boletines y demas correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

En este estado se trajo ala vista una circular publicada en el Boletin oficial n.º 79 correspondiente al fin del actual referente a la obligacion en que estan los Ayuntamientos de dar las cuentas Municipales todos los años de lo cual quida esta Corporacion en tirada.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Marcos Torres Rodriguez + Julian Navarro +

Antonio Rodriguez

Nato Brito

Facundo Torra

Presidentes

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Marcos Torres Rodriguez

Don Julian Navarro

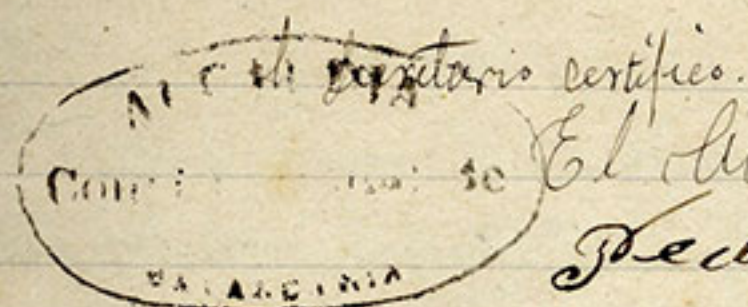
Don Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Britanerie a diez y seis de julio de mil novecientos veinte y dos se reunieron los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente el número de

Concejales para formar mayoria y tomar acuerdo el Señor Presidente declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada. Viéronse los Boletines oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo





Alcaldes
El Alcalde
Pedro Peña

Marcos Torres +

Julian Navarro +

Antonio Rodriguez

Facundo Paraza

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Marcos Torres Rodriguez

Don Julian Navarro

Don Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a veinte y tres de julio de mil novecientos veinte y dos se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente el numero de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declamo

abierto la sesion por lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada,

Vieronse los Boletines oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir todas las ordenes y circulares que en dias se publican.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente de que yo el secretario certifico.

El Alcalde



Pedro Peña

Marcos Torres +

Julian Navarro +

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Facundo Paraza

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Marcos Torres Rodriguez

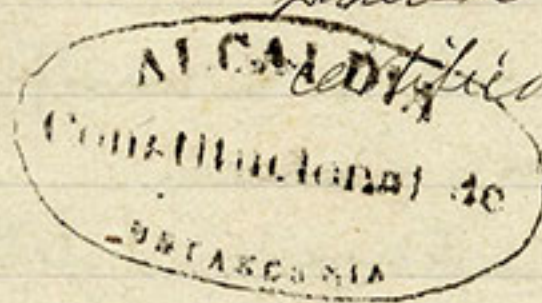
Don Julian Navarro

Don Antonio Rodriguez Cabron

En la Villa de Petanueria a treinta de Julio de milnovecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente el número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo

el Señor Presidente declara abierta la sesion por lectura del acta de la anterior quedando la misma aprobada. Vieronse los Decretos y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Entre otros se trajo a la vista una comunicacion del Comandante jefe de la Caja en la que dispone se nombre por este Alcalde un Comisionado para el ingreso de los mosos del actual Reemplazo en dicha caja así como para recibir las Cartillas militares de los mismos y en su virtud esta Corporacion acuerda Comisionar al Secretario del Ayuntamiento D. Facundo Peraza Brito para dicho fin, con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Señor Presidente firmando toda las concurrentes de que yo el Secretario



El Alcalde

Pedro Peña

Julian Navarro +

Marcos Torres +

Antonio Rodriguez

Matia Brito

Facundo Peraza y
[Signature]

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

D. Marcos Torres Rodriguez

D. Julian Navarro de Leon

D. Mateo Brito Cabrera

D. Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Belencunies a seis de Agosto
de mil novecientos veinte y dos reunidos los Señores
Concejales que al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas, con
objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente
a este dia y siendo la hora competente y suficiente
número de Concejales para formar mayoria
y tener acuerdo, el Señor Presidente declara abier-
te la sesion por lectura del acta de la sesion

anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial
ultimamente recibidas y se acordo su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Marcos Torres +

Julian Navarro +

Antonio Rodriguez

Mateo Brito

Facundo Peraza

Presidente

D. Pedro Peña Armas

Concejales

D. Mateo Brito Cabrera

D. Marcos Torres Rodriguez

D. Antonio Rodriguez

En la Villa de Belencunies a tres de Agosto
de mil novecientos veinte y dos reunidos los
Señores Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Pedro Peña Armas con objeto de celebrar
sesion ordinaria correspondiente a este
dia y siendo la hora competente y su-
ficiente número de Concejales para formar
mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente

declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada.

Vieron los Boletines Oficiales y demas correspondencia intimamente recibidos y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos se publican.

En este estado vióse una comunicacion dirigida a esta Alcaldia por el Señor Presidente del Cabildo General de esta Isla en la cual pide el aumento del numero de vecinos a que se refiere el artículo 23 de la Ley Municipal o sea la rectificacion del padron vecinal, segundamente el Secretario dio lectura de los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de la vigente Ley Municipal que tratan del sus patronamiento, y alor del 11 al 16 inclusive de la citada Ley, que hacen referencia ala clasificacion de los vecinos domiciliados y transeuntes. Entrados los Señores Concejales por unanimidad acordaron dar inmediato principio a dichos trabajos en cumplimiento de lo ordenado, conformandose en un todo a lo indicado por el Señor Presidente, al cual facultan para que ordene sean llevados a cabo en la forma que que procede.

Levantada la sesion por la Presidencia, firmaron este acta, de que como Secretario certifico

El Alcalde

Pedro Peñe

Mateo Brito

Mano Torres Rodriguez +

Antonio Rodriguez

Facundo Toranzo



Presidente

Don Pedro Peña Armas
Concejales

Don Mateo Brito Cabrera

Don Marcos Torres Rodríguez

Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betanuria a veinte de Agosto de milnovecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Peña Armas, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Don Presidente declara abierta

la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada.

Vieronse los Relejos Oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó que por el señor Presidente se haga guardar y cumplir todas las ordenes y circulares en sus publicadas.

Y no habiéndose asuntos de que tratar se levanta la sesión

Por el señor Presidente de que certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Mateo Brito

Marcos Torres Rodríguez +

Antonio Rodríguez

Jacinto Torero y

Presidente

Don Pedro Peña Armas
Concejales

Don Mateo Brito Cabrera

Don Marcos Torres Rodríguez

Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betanuria a veinte y siete de Agosto de milnovecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente el número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo.

Presidente
 Don Pedro Peña Armas
 Concejales
 D. Marcos Toron Rodríguez
 D. Matos Brito Cabrerá
 D. Antonio Rodríguez Cabrerá

En la villa de Betancur a veinte y siete
 de Agosto de milnovecientos veinte y dos reunidos
 los Señores del Ayuntamiento que al margen se
 expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar
 sesion ordinaria correspondiente a este día
 y siendo la hora competente y suficiente el
 número de Concejales para formar mayoría
 y tener acuerdo el Señor Presidente declaro
 abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior la
 cual fue aprobada. Viéronse los Boletines oficiales y demas
 correspondencia últimamente recibida y se acordó su cum-
 plimiento.

Seguidamente el Señor Alcalde manifestó ala Corporacion
 la urgencia de tomar acuerdos acerca de lo que la vigente Ley dis-
 pone en sus artículos 19 al 23 respecto ala rectificación de
 la rectificación del padrón de vecinos cuyos trabajos preliminares
 y clarificación de habitantes estan ya terminados. Previa
 orden del Sr. Alcalde, yo el Secretario, di lectura de los
 citados artículos y seguidamente se puso al examen de los Sres.
 Concejales el padrón formado, quienes hallandose confor-
 me, acordaron asentir a lo propuesto por el Señor Al-
 calde, y que se sigan todos los trámites que la ley
 prescribe.

No habiendo otro asunto de que tratar, levantose
 acto seguido la sesion, firmando la presente acta, de que
 certifico.



El Alcalde

Pedro Peña

Matos Brito

Marcos Toron Rodríguez +

Antonio Rodríguez

Fausto Peraza y

Presidente

Don Pedro Peña Armas
Concejales

D. Mateo Brito Cabrera

D. Marcos Torres Rodríguez

D. Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a trece de Septiembre
de milnovecientos veinte y dos reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la
Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Peña
Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria cor-
respondiente a este día y siendo la hora compe-
tente y suficiente numero de Concejales para
formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presi-

dente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión
anterior quedando la misma aprobada. Viose los B. O.
y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó: que
por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir todas las
órdenes y circulares en ellas publicadas.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando
todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro PeñaMateo Brito

Marcos Torres Rodríguez +

Facundo ToranzoAntonio Rodríguez

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Don Mateo Brito Cabrera

Don Marcos Torres Rodríguez

Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a diez de
Septiembre de milnovecientos veinte y dos
reunidos los señores Concejales que al
margen se expresan bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Pedro Peña
Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día y siendo la hora
competente y suficiente numero de
Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presi-
dente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión
anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la Sesión por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que certifica

El Alcalde

Pedro Petre

Mato Brito

Marcos Torres Rodriguez +

Facundo Toranzo y

Antonio Rodriguez

Presidente

Don Pedro José Armas

Concejales

Don Mato Brito Cabrera

Don Marcos Torres Rodriguez

Don Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Betanuria a diez y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos

reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia

del Señor Alcalde Don Pedro José Armas con objeto de celebrar Sesión

Ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficien-

te el número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la Sesión por lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada. Vieronse los Boletines Oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Trajose ala vista una comunicacion del Excmo. Señor Gobernador Civil en la que pide que con urgencia se ordene al Secretario o persona condecorada del Municipio por persona en la Secretaria de la Junta Provincial del Censo de la poblacion con objeto de rectificar las hojas del censo de poblacion que parecen faltar algunos datos necesarios.

Con su virtud esta Corporacion acuerdo

Comunicar a Don Calixto Ruiz Armas para dicho fin por ser imposible
 ir con la urgencia que se pide y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se leorzo la sesión por el Señor Presidente de certificar.

El Alcalde

Pedro Peña

Mateo Brito

Marcelo Torres Rodríguez +

Antonio Rodríguez

Facundo Peraza

Presidente

Don Pedro Peña Armas

Concejales

Don Mateo Brito Cabrerá

Don Marcelo Torres Rodríguez

Don Antonio Rodríguez Cabrerá

En la Villa de Belalcázar a veinte y cuatro
 de Septiembre de mil novecientos veinte y dos
 reunidos los Señores del Ayuntamiento que al
 margen se expresan bajo la Presidencia del
 Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con
 objeto de celebrar sesión ordinaria correspondien-
 te a este día y siendo la hora competente
 y suficiente número de Concejales para formar
 mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión
 por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines Oficiales y demás correspondencia últimamen-
 te recibida y se acordó que por el Señor Presidente se hicieran
 guardar y cumplir todas las ordenes y circulares en ellos publicadas.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión por
 el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que
 yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Mateo Brito

Marcelo Torres Rodríguez +

Antonio Rodríguez

Facundo Peraza



Presidente

Don Pedro Peña Armas
Concejales

D. Mateo Brito Cabrera

D. Marcos Torres Rodríguez

D. Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuría a primero de Octubre de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo

el Señor presidente declara abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada. Vieronse los Partes oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó que por el Señor presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ella se publican.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor presidente de que yo el Secretario certifique

El Alcalde

Pedro Peña

Mateo Brito

Marcos Torres Rodríguez

Antonio Rodríguez

Facundo Peraza y



Presidente

D. Pedro Peña Armas
Concejales

D. Mateo Brito Cabrera

D. Antonio Rodríguez

D. Marcos Torres Rodríguez

En la Villa de Betancuría a ocho de octubre de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y sufici-

ciento número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales de más correspondencia últimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ella se publican y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del Señor Presidente de que certifique.

El Alcalde

Pedro Peña

Antonio Rodríguez

Matto Brito

Marcelo Torres Rodríguez +

Fernando Perera y

Presidente

D. Pedro Peña Armas
Concejales

D. Matto Brito Cabrera

D. Marcelo Torres Rodríguez

D. Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Pitámaria a quince de Octubre de milnovecientos veinte y dos números los señores del Ayuntamiento que al amanecer se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta día y siendo la hora competente y suficiente el número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor



Presidente de quien yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Pedro Peña

Mato Brito

Antonio Rodriguez

Marcos Torres Rodriguez +

Presidente

- D. Pedro Peña Armas
- D. Mato Brito Cabrera
- D. Marcos Torres Rodriguez
- D. Antonio Rodriguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a veinteydos de Octubre de milnovecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y suficiente numero

de Concejales para formar mayoria y tener acervo el señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento y entrada la Corporacion del Boletín oficial de la Provincia numero 120 correspondiente al 6 del actual en el cual se publica una circular de la Administracion de contribuciones de Las Palmas ordenando a los Ayuntamientos afectos a aquella delegacion procedan a formar los documentos cobratorios para la cobranza de 12½ por 100 de recargo sobre territorial, Acordó que se lleve a efecto en cuanto vengan los repartimientos que aun no han venido de dicha Administracion de contribuciones y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando todos los concurrentes de quien yo el Secretario certifico

El Alcalde

Pedro Peña

Mato Brito



Marcos Torres Rodríguez + Antonio Rodríguez

101

Facundo Peraza

Presidente

D. Pedro Peraza Armas
D. Marcos Torres Rodríguez
D. Julián Navarro de León
D. Antonio Rodríguez Cabrer

En la Villa de Betancuría a veintinueve
de octubre de mil novecientos veinte y dos
reunidos los señores del Ayuntamiento que
al margen se expresan bajo la Presidencia
del señor Alcalde Don Pedro Peraza Armas
con objeto de celebrar sesión ordinaria corres-
pondiente a este día y fuese la hora con-
petente y suficiente número de Concejales
para formar mayoría y tener acuerdo el
señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta
de la sesión anterior quedando ella misma aprobada

Víronse los Boletines y correspondencia oficial últimamente
recibida y se acordó su cumplimiento. No habiendo asuntos
de que tratar se levantó la sesión de orden del señor Presidente el
que certifica.

El Alcalde

Pedro Peraza

Marcos Torres Rodríguez + Julián Navarro de León +
Antonio Rodríguez

Secretario

En la Villa de Betancuría a veintinueve
de octubre de mil novecientos veinte y dos
reunidos los señores del Ayuntamiento que
al margen se expresan bajo la Presidencia
del señor Alcalde Don Pedro Peraza Armas con
objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y fuese la hora competente y suficiente número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior quedando ella misma aprobada

Presidente

- D. Pedro Peña Armas
- D. Marcos Torres Rodriguez
- D. Julian Navarro de Leon
- D. Antonio Rodriguez Cabrer

En la Villa de Betancuria a cinco de Noviembre de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente el numero de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion la cual fue aprobada, viéronse los Boletines Oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordo que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos se publican

No habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde:

Pedro Peña

Julian Navarro de Leon +

Marcos Torres Rodriguez +

Antonio Rodriguez

Facundo Peraza y

Presidente

- D. Pedro Peña Armas
- D. Marcos Torres Rodriguez
- D. Julian Navarro de Leon
- D. Antonio Rodriguez Cabrer

En la Villa de Betancuria a doce de Noviembre de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor

103

Presidente declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior quedando la misma aprobada. Vieronse los Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida y se acordo su cumplimiento.

En este estado la Corporacion acordo que por el Secretario del Ayuntamiento se procediere a la formacion del padron de cédulas personales repartiendo a los Vecinos las hojas declaratorias para que estos las devuelvan debidamente llenas para poder dar principio al referido trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente de que certifico.

El Alcalde.

Pedro Peña



Mano Torre Rodriguez + Julian Navarro de Leon +
Antonio Rodriguez

Facundo Peraza

En la Villa de Betanico a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora competente y suficiente numero de Concejales para formar mayoria y tener acuerdo el Señor Presidente declaro abierta la sesion por lectura del acta de la sesion anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordo su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Señor Presidente firmando todas las

concurramos de que certifico.



El Alcalde
Pedro Peña

Julian Navarro de León

Mariano Torres Rodriguez

Antonio Rodriguez

Facundo Toranzo

Concejales

D. Pedro Peña Armas

D. Mariano Torres Rodriguez

D. Julian Navarro de León

D. Antonio Rodriguez Cabrer

En la Villa de Putauecuní a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos veinte y dos reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente y

siempre el numero de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor Presidente declaro abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellos se publican.

No habiendo asunto de que tratar se levanta la sesión firmando los Señores concurrentes de que certifico.



El Alcalde
Pedro Peña

Mariano Torres Rodriguez

Antonio Rodriguez

Julian Navarro de León

Facundo Toranzo

Concejales
 D. Pedro Peña Armas
 D. Julian Navarro de Leon
 D. Antonio Rodriguez Gabron
 D. Marcos Torres Rodriguez

En la Villa de Betanuria a tres
 de Diciembre de mil novecientos vein-
 te y dos se reunieron los señores del
 Ayuntamiento que al Margen se expre-
 san bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 D. Pedro Peña Armas con objeto de
 celebrar sesión ordinaria correspondiente
 a este día y siendo la hora competente
 y suficiente el número de Concejales para formar mayoría y tener
 acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión por lectura
 del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada
 Vieronse los Boletines Oficiales y demas correspondencia última-
 mente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado manifestó el Señor Presidente a la Corporación
 que había que proceder a la formación del Presupuesto ordinario
 para el próximo ejercicio de mil novecientos veinte y tres a veinte y cuatro
 por haberse llegado ya el tiempo de los Ayuntamientos. confecciona-
 dichos documentos; y no habiéndose mas asuntos de que tratar se
 levantó la sesión por el Señor Presidente firmando este acta
 con los demás Concejales concurrentes de que certifico.



El Alcalde
Pedro Peña

Julian Navarro de Leon +

Antonio Rodriguez

Marcos Torres Rodriguez +

Fuente Prada y

Concejales

D. Pedro Peña Armas
D. Antonio Rodríguez Cabrera
D. Mateo Brito Cabrera
D. Marcos Torres Rodríguez

En la Villa de Batamcuri a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientas veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este

día y siendo la hora competente y suficiente número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo el Señor presidente declaró abierta la sesión por lectura del acta de la sesión anterior que dando la misma aprobada.

Vieronse por Boletines oficiales y demas correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento. En este estado y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente de que yo el secretario certifico.



El Alcalde

Pedro Peña

Antonio Rodríguez

Mateo Brito

Marcos Torres Rodríguez

Facundo Peraza y

Concejales

D. Pedro Peña Armas
D. Mateo Brito Cabrera
D. Marcos Torres Rodríguez
D. Juan Navarro Leon

En la Villa de Batamcuri a treinta y uno de Diciembre de mil novecientas veinte y dos reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Peña Armas con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora

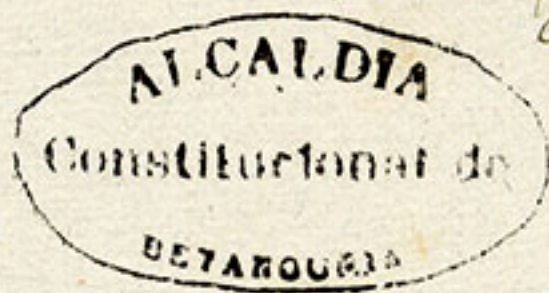
computante y suficiente. número de Concejales para formar mayoría y tener acuerdo; el Señor Presidente declara abierta la Sesión por lectura del acta de la Sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieron los Boletines Oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Presidente se haga guardar y cumplir cuantas ordenes y circulares en ellas se publicasen.

En este estado ^{de acuerdo} entregó al Recaudador de este Municipio Don Antonio Silveira Mendez para su cobro los recibos salariales y lista cobratoria del Repartimiento de utilidades del año de 1920-21 importante en dos mil quinientas setenta y una pesetas, noventa y ocho centimos habiendo firmado el correspondiente juicio de cargo.

Asi mismo se acordó que remita al Señor Recaudador de contribuciones de Las Palmas los Padrones de Cédulas Personales para el ejercicio de 1923-24.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesión por el Señor Presidente firmando todos los concurrentes de que go el Secretario certifica.



El Alcalde

Pedro Perera

Mateo Brito

Mano Tomas Rodriguez +

Julian Navarro de Leon +

El Secretario

Facundo Orta